



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

CALENDARIO DE ACTIVIDAD

10L/CA-0020. Modificación del calendario de la actividad parlamentaria, como consecuencia de la tramitación de los proyectos de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de Medidas Fiscales y Administrativas, para el año 2021. 1076

CALENDARIO DE ACTIVIDAD

10L/CA-0020. Modificación del calendario de la actividad parlamentaria, como consecuencia de la tramitación de los proyectos de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de Medidas Fiscales y Administrativas, para el año 2021.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2020,

Vistos:

Calendario de sesiones plenarias para el periodo ordinario de sesiones comprensivo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, aprobado por la Mesa y Junta de Portavoces del día 28 de enero de 2020. (10L/CA-0005).

Calendario de actividad de la Comisión de Salud para el periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2020. (10L/CA-0017).

Calendario de actividad de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica para los periodos de sesiones de septiembre a diciembre de 2020 y de febrero a junio de 2021. (10L/CA-0019).

Considerando que actualmente se encuentra en tramitación en la Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021, que gozará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento, de preferencia en la tramitación con respecto a los demás trabajos de la Asamblea.

La Mesa, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces en reunión de esta misma fecha y según lo establecido en el artículo 28.1.b) del Reglamento del Parlamento, acuerda:

1.º Suspender la actividad parlamentaria de la Cámara a excepción de todas aquellas reuniones de los distintos órganos de la Cámara que sean necesarias para la tramitación y aprobación de los proyectos de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de Medidas Fiscales y Administrativas, para el año 2021.

2.º Sin perjuicio de lo anterior, celebrar sesión plenaria el próximo día 3 de diciembre de 2020 para sustanciar la comparecencia de la presidenta del Gobierno para informar sobre las consecuencias y previsiones de su nombramiento como autoridad competente delegada por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. (10L/SEIP-0003).

3.º Asimismo, celebrar las sesiones necesarias de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública para sustanciar la comparecencia del Gobierno de La Rioja con el fin de informar de la situación y evolución de las medidas adoptadas por el Ejecutivo regional, en relación con la pandemia por COVID-19, con una periodicidad de quince días, de manera continuada, mientras se mantenga la situación epidemiológica actual (10L/SEIC-0053).

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de noviembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40